



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2017	
Recibido.....	12-
Exp. N°.....	33603

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el organismo que estime pertinente, disponga la **creación de un destacamento permanente de la Guardia Rural Los Pumas en la localidad de San Cristóbal**, cabecera del Departamento homónimo.


EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Motiva el presente Proyecto una necesidad concreta de la ciudad de San Cristóbal. Son numerosos en el área los hechos de inseguridad rural, por ejemplo; abigeato, faenamiento clandestino, robo de maquinarias e instrumentos de labranza, entre otros, a los que están expuestos los productores de la zona.

Actualmente, el Departamento San Cristóbal cuenta con tres destacamentos de la Guardia Rural Los Pumas. Los mismos se encuentran en las localidades de Huanqueros, Ceres y San Guillermo.

Pero esto es insuficiente, ya que debemos tener presente que San Cristóbal es el Departamento de la Provincia con mayor proporción de cabezas de ganado, y dada cuenta la importancia económica que reviste la actividad ganadera, es que hemos hecho nuestro el pedido de los vecinos y productores de la zona.

El cuerpo policial rural Los Pumas, ha celebrado recientemente sus 56 años de vida, siendo la primer policía en su tipo creada en Sud-América. Tiene como objetivo prevenir la sustracción de animales vacunos y preservar el valor de los bienes en zonas rurales y de islas, como así también colaborar en la





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

preservación de flora y fauna. Realizan tareas de protección civil cuando las circunstancias lo requieren y cuentan con 700 integrantes distribuidos en 33 secciones y tres destacamentos en la Provincia.

Es entonces por lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial

